

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA BANAPAZCE S.A. DURANTE EL  
EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de esta empresa presento a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico del año 2011.

He obtenido de los administradores información necesaria sobre las operaciones y registros que fueron efectuados durante todo el año 2011. La contabilidad se la lleva en un sistema computacional y de acuerdo a las NEC.

Durante la evaluación del sistema de control interno y de revisión de los estados financieros puedo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativas para el control adecuado de las operaciones de la Empresa, en donde se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, determinadas en la Ley de Compañías y tributarias de acuerdo al S.R.I.

Atentamente,

  
Laura Banegas Espinoza.  
COMISARIO

